

Curso de Arbitraje

“Como consecuencia del proceso de globalización internacional nuestro ordenamiento jurídico se ha mostrado receptivo a los requerimientos de armonización del arbitraje, en particular del comercial, para favorecer la difusión de su práctica como auténtica alternativa a la jurisdicción del Estado, promoviendo la unidad de criterios en su aplicación para propiciar su mayor eficacia como medio de solución de controversias sin merma de la seguridad jurídica.

Esta técnica de solución de conflictos se ha visto favorecida en nuestro ordenamiento por la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de arbitraje, que, siguiendo la Ley Modelo de las Naciones Unidas, ha producido un considerable ensanchamiento de las materias litigiosas susceptibles de ser sometidas al arbitraje. Ello, es incompatible con el derecho a la tutela judicial efectiva como ha declarado el Tribunal Constitucional. Las ventajas del arbitraje son manifiestas dada su brevedad procedimental, confidencialidad, flexibilidad y costes económicos. La ejecución inmediata del laudo otorga un plus aún mayor a esas ventajas. En estos aspectos se ha profundizado más en el nuevo proyecto de ley de arbitraje y mediación que será enviado en breve al parlamento para su estudio y aprobación.

El Instituto Universitario de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos, quiere continuar desarrollando la experiencia acumulada de los seis cursos anteriores con el fin de formar especialistas en materia de arbitraje, poniendo a disposición del curso un elenco de ponentes de primer nivel académico y profesional”.



Comunidad de Madrid



UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
INSTITUTO DE DERECHO PÚBLICO

VII Curso de Especialización sobre Arbitraje

del 3 de febrero al 2 de junio de 2011

Dirigido por
D. José Fernando Merino Merchán
Titular de la Cátedra de
Derecho de Arbitraje
del Instituto de Derecho Público
de la Universidad Rey Juan Carlos



3 de Febrero de 2011, 18:30 h. **"Acto Inaugural"**.

Excmo. Sr. D. Manuel Jiménez de Parga.

Presidente del Consejo Arbitral para alquileres de la Comunidad de Madrid. Ex

Presidente del Tribunal Constitucional.

Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Fernández.

Gerente del IMAP

Ilmo. Sr. D. Enrique Álvarez Conde.

Director del Instituto del Derecho Público, URJC.

Ilmo. Sr. D. José Fernando Merino Merchán

Director del Curso

10 de Febrero de 2011, 17:30 h. **"Significado y caracteres del arbitraje"**.

D. José Fernando Merino Merchán

Titular de la Cátedra de Arbitraje IDP URJC. Arbitro Internacional

17 de Febrero de 2011, 17:30 h. **"El arbitraje como alternativa a la jurisdicción del Estado"**.

D. José María Alonso

Socio Director del Despacho "GARRIGUES". Presidente de la Corte de Arbitraje del

ICAM.

24 de Febrero de 2011, 17:30 h. **"Evolución y rasgos del sistema arbitral español"**.

D. Manuel Olivencia

Catedrático Emérito de Derecho Mercantil, Autor del Código Olivencia. Fundador y

director del bufete Olivencia-Ballester, integrado en la actualidad en Cuatrecasas.

3 de Marzo de 2011, 17:30 h. **"Organización, funcionamiento y finalidad de las cortes de arbitraje"**.

D. Miguel Temboury Redondo

Presidente de la Corte de Arbitraje de Madrid.

10 de Marzo de 2011, 17:30 h. **"Convenio arbitral: Efectos. Declinatoria"**.

D. Juan Ramón Montero Estévez

Presidente Sociedad Española de Arbitraje. Miembro del Club Español de Arbitraje.

17 de Marzo de 2011, 17:30 h. **"Sistema de nombramiento de árbitros. Recusación y abstención"**.

D. Pablo Jiménez de Parga.

Profesor de Derecho Mercantil, URJC. Ex-presidente de la Corte de Arbitraje del

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Socio del despacho Jiménez de Parga

Asociados.

24 de Marzo de 2011, 17:30 h. **"Fases del procedimiento arbitral. Régimen de notificaciones"**.

D. José Luis González Montes

Profesor titular de Derecho Procesal, Universidad Rey Juan Carlos. Socio de

Cremades & Calvo-Sotelo Abogados.

31 de Marzo de 2011, 17:30 h. **"Competencia de los árbitros. Medidas cautelares"**.

D. Jorge Mas Taladriz

Abogado del Despacho "DIEZ-BASTIEN & TRUAN"

18:30 h. **"Ventajas del arbitraje (coste/beneficio) sobre el proceso judicial"**.

D. Inigo Coello de Portugal.

Letrado del Consejo de Estado. Arbitro de la Cámara de Comercio de Madrid.

7 de Abril de 2011, 17:30 h. **"Terminación del procedimiento arbitral. Efectos del laudo arbitral"**.

D. Luis Arguello Álvarez

Abogado del Estado. Arbitro de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA).

14 de Abril de 2011, 17:30 h. **"Control del laudo. Acción de anulación y revisión"**.

D. Rafael Hinojosa Segovia

Profesor titular de Derecho Procesal, Universidad Complutense de Madrid. Abogado

experto en Arbitraje. Despacho Cuatrecasas

28 de Abril de 2010, 17:30 h. **"Arbitraje Internacional de inversiones. Fuentes y régimen jurídico de ejecución de laudos"**.

D. José M^o Chillón Medina.

Consultor internacional de las Naciones Unidas. Abogado especializado en arbitraje

internacional.

18:30 h. **"La ley aplicable en el ámbito internacional"**.

D. Enrique Navarro Contreras

Profesor titular de Derecho Internacional Privado, URJC. Consultor de Davies, Arnold,

Cooper.

19:30 h. **"La práctica jurisprudencial en la aplicación judicial del Convenio de Nueva York"**.

D^a. Elena Pérez Martín.

Profesora titular de Derecho Internacional Privado, URJC.

5 de Mayo de 2011, 17:30 h. **"Arbitraje y arrendamientos urbanos"**.

D. Javier Iscar de Hoyos

Secretario General de AEADE. Fundador del Comité Bancario y Financiero de

Arbitraje.

18:30 h. **"Arbitraje societario"**.

D^a. Ana Felicitas Muñoz Pérez

Profesora titular de Derecho Mercantil, URJC.

12 de Mayo de 2011, 17:30 h. **"Arbitrajes especializados y especiales (telemático y telecomunicaciones)"**.

D^a María Pérez-Ugena. Profesora titular de Derecho Constitucional, URJC.

Coordinadora General de LEGALITAS.

D^a Catalina Merino Gabeiras. Gerente de INJEF.

19 de Mayo de 2011, 17:30 h. **"El arbitraje de consumo: Evolución y régimen actual"**.

D. Rodolfo Nicolás Gómez Gómez

Secretario Junta Arbitral Regional de Consumo (Comunidad de Madrid)

18:30 h. **"Las Juntas Arbitrales de consumo: finalidad, constitución y funcionamiento"**.

D. José Amos García Díaz

Presidente sustituto de la Junta Arbitral Regional de Consumo (Comunidad de

Madrid)

26 de Mayo de 2011. 17:30 h. **"Arbitraje en el ámbito del derecho administrativo."**

D. Juan Mestre Delgado

Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Valencia. Abogado.

18:30 h. **"El arbitraje en los conflictos sanitarios"**.

D^a Rosario Padilla Toledano

Directora del Departamento de Reclamaciones y Quejas de la Oficina del Defensor

del Paciente de la Comunidad de Madrid.

2 de Junio de 2011, 18:00 h. **"Acto de clausura y entrega de diplomas"**.

Excmo. Sr. D. Francisco Granados Lerena

Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.

Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Barrero Valverde

Defensor del Paciente de la Comunidad de Madrid

Ilmo. Sr. D. Enrique Álvarez Conde

Director del Instituto de Derecho Público URJC

Ilmo. Sr. D. José Fernando Merino Merchán

Director del Curso

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Instituto de Derecho Público antes del día 19 de enero de 2011. Edificio Departamental. Despacho 109 (Campus Vicalvaro). Se deberá presentar el formulario de inscripción debidamente cumplimentado, curriculum vitae y copia del resguardo de ingreso de matrícula.

Precio de la matrícula: 2.600 euros

Horario de Clases: 17:30 - 19:30 h.

• Nombre

.....

.....

• Teléfono

.....

• Dirección

.....

.....

• Correo electrónico

.....

• Forma de pago

Ingreso/transferencia en cuenta corriente a favor del Instituto Universitario de Derecho Público

nº de cuenta: 2038-1609-11-6000020480

• Firma

.....

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Instituto de Derecho Público

Paseo de los Artilleros s/n
28032 Madrid;

Tel. de Información: 660631447/629687133

correo electrónico: instituto.dp@urjc.es